



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de MARZO de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 4095/2017, dictada el 13 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Isabel Divito que renunció, se contrate a la señora María de los Milagros PRIMO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION